



Estado libre y Soberano de Hidalgo  
Poder Ejecutivo  
Convocatoria No. 009/2019  
Procedimiento por Licitación Pública  
No. EO-SOPOT-N32-2019  
JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA

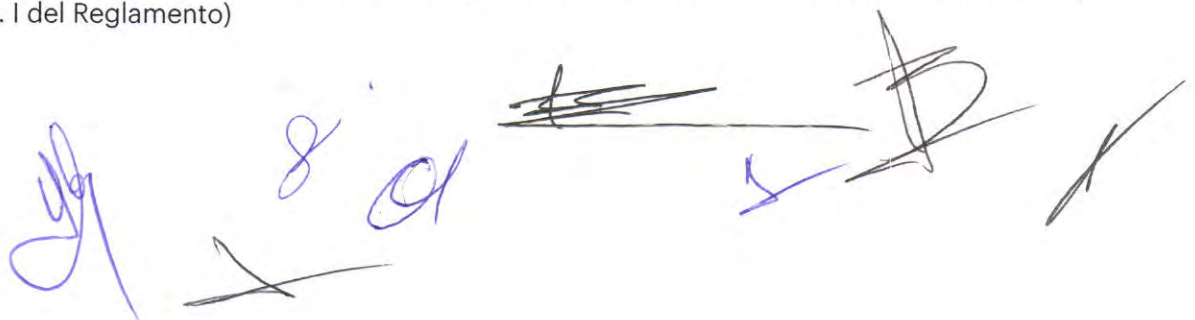
Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N32-2019, correspondiente a la Obra: **Pavimentación de concreto hidráulico, calle Aguamarina; ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 09:00 horas del día 20 de agosto de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; las **personas morales**, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la **C. L.A. Yolanda García Ortiz**, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5 y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases de esta Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron:

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases de licitación, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
2. Todas las modificaciones a las bases de licitación, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.
3. La maquinaria y equipo de construcción mínimo deberá ser lo que el licitante puede utilizar para la correcta ejecución de la obra. .
4. El licitante deberá comprometer en el documento T-6, de su proposición, a un superintendente de construcción con el perfil y experiencia que se establecen en el punto T-6.2 numeral 3 fracción b, lo mantendrá permanentemente en obra y contará con facultades suficientes para dar cumplimiento al contrato.
5. El contratista deberá contar con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.

## Licitación Pública No. EO-SOPOT-N32-2019

6. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. 009/2019, de fecha 12 de agosto de 2019, la fecha límite para la venta de bases de esta licitación, quedo cerrada a las 16:15 hrs. del día 19 de agosto de 2019.
7. Se Informa a los licitantes que para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, se deberán aplicar las normas y especificaciones que se encuentran descritas en la página web [obraspublicas.hidalgo.gob.mx](http://obraspublicas.hidalgo.gob.mx), así como en las bases de esta licitación en el Capítulo I numeral 13.
8. Se informa a los licitantes que deberán integrar de manera impresa y firmada cada uno de los documentos entregados por la convocante en el documento T-12.
9. Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación.
10. El no atender puntualmente uno o varios puntos de lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada, o no se ajuste sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Art. 40 y 44 de la Ley)
11. Se informa a los licitantes participantes que en las bases de esta licitación en el documento T-3 planeación, inciso 3.- Letreros Informativos del motivo de ejecución de la obra, no se tomara en cuenta, y no se incluirá en los costos indirectos debido a que en el catálogo de conceptos ya incluye el suministro y colocación de mampara informativa.
12. Se ratifica a los licitantes que de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación, Capítulo I, Información General, en el numeral 11, no negociación de condiciones.- ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en las bases de licitación, así como la documentación de las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. (Art. 39, Fracc. VII de la Ley)
13. Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases de Licitación en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para participar; Fracción 5.- el licitante deberá estar inscrito en el Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado vigente, debiendo contar con la siguiente especialidad: **Carreteras y/o Pavimentación Hidráulica y/o Pavimentación Hidráulica y/o Asfáltica** conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación, lo anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.
14. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases de Licitación, podrán ser reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases de esta licitación. (Cap. III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 4 y art. 24 fracc. I del Reglamento)





### Licitación Pública No. EO-SOPOT-N32-2019

15. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
16. Se informa a los licitantes participantes que se anexa en las bases de licitación como causal de desechamiento en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; numeral 6.- Capacidad Financiera, fracción 2: Cuando no presenten los estados financieros auditados de los dos años anteriores y comparativo de las razones financieras básicas.
17. Se informa a los licitantes participantes que **no será motivo de descalificación** el presentar dentro o fuera del sobre el original o copia certificada del Registro del Padrón de Contratistas.
18. El Licitante **Servicios de Ingeniería Noar, S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas y aclaraciones:

1.- En la visita al lugar de los trabajos se observó que las calles cuentan con las redes de los servicios de agua potable y alcantarillado, pero no se puede determinar la profundidad de dichas redes. ¿en el supuesto que, a la hora de ejecutar los trabajos de excavación de corte en caja y de compactación del terreno natural, se dañaran esas redes por no estar a la profundidad que marca su normatividad y que, por obvias razones, no es imputable al contratista que ejecute los trabajos de pavimentación?

R= En caso de daño en servicios de agua potable y alcantarillado, se pedirá apoyo a CAASIM para reparación de los mismos, sin embargo se deberán realizar sondeos para ubicar líneas.

1.- Del catálogo de conceptos el concepto con clave M0001, dice: suministro y colocación de mampara informativa de 1.20 x 2.00 m.... y las bases de la licitación en el contenido de la propuesta técnica, el numeral 4 del documento T-3.- planeación, indica que en los indirectos de la obra se consideren dos letreros informativos de 6.00 x 3.00 m., y se anexo el croquis. ¿Cuál de las dos mamparas debemos de considerar en la propuesta?

R= Se considerara únicamente la del catálogo de conceptos, las mamparas que vienen en el documento T-3 no aplican para esta licitación.

2.- La convocatoria no incluye planos, ¿se nos puede proporcionar los planos que incluyan la pavimentación, guarniciones y banquetas?

R= Se proporcionaran planos del proyecto una vez que se dé a conocer a la empresa ganadora.

3.- Los conceptos con clave: 10041 y 10424 (009-F.02 compactaciones: a) del terreno natural en el área de desplante de los terraplenes: 2) para el 95% y, 086-E.02 operación de mezclado, tendido y compactación en la construcción de sub-bases o bases respectivamente), no incluyen agua para su compactación. ¿en el análisis de sus respectivos precios unitarios, se debe considerar el agua para su compactación?

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N32-2019

R= Los conceptos I0041 y 10424 deberán incluir en su análisis de precio unitario el agua requerida para compactaciones.

19. El Licitante Constructora Gors, S.A. de C.V., no presenta escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases de esta licitación, de acuerdo al Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de Licitación, por lo que se aceptó su presencia y participación en este acto en calidad de observador.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases de esta licitación, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases de licitación que nos ocupa.

Se informa a los licitantes que de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones.

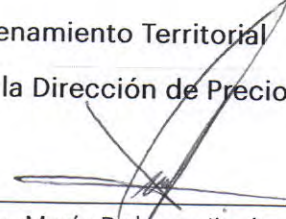
No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 09:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

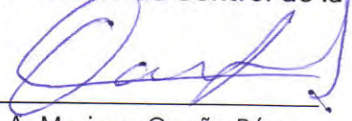
La Directora de Licitaciones y Contratos

  
L.A. Yolanda García Ortiz

Por la Dirección de Precios Unitarios

  
Arq. María Dolores Jiménez Rendón

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.

  
L.A. Mariana Ocaña Pérez


Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo

\_\_\_\_\_  
No se presento

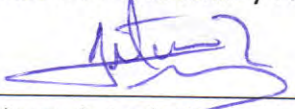
Por la Dirección General de Comunicaciones

  
Ing. Adrián Sánchez Ávila


Por la Secretaria de Contraloría

  
L.D. Melina Guadalupe Baños Ramírez

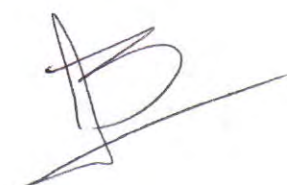
Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

  
Lic. Jorge Antonio Reyes Viveros

Por la Secretaría de Finanzas Públicas

  
L.B. Jacqueline Domínguez Olmedo







Licitación Pública No. EO-SOPOT-N32-2019

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

\_\_\_\_\_  
No se presentó

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

\_\_\_\_\_  
No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

\_\_\_\_\_  
No se presentó

Por la Coordinación General Jurídica

\_\_\_\_\_  
No se presentó

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

\_\_\_\_\_  
No se presentó

Por los licitantes participantes

	Nombre	firma
1.-	Consortio Constructor Rogel, S.A. de C.V.	
2.-	Jaime Falcón Hernández	_____ No se presentó.
3.-	José Ángel Torres German	_____ No se presentó.
4.-	Servicios de Ingeniería Noar, S.A. de C.V.	_____ No se presentó.
5.-	Constructora Gors, S.A. de C.V.	_____ Ing. Luis Fernando Basurto Rojo
6.-	Constructora Raysa, S.A. de C.V.	_____ Arq. Alberto Pereastegui Hernández
		_____ No se presentó.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N32-2019

7.- Constructora La Biznaga, S.A. de C.V.

\_\_\_\_\_  
No se presentó.

**Nota:** Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SOPOT-N32-2019 correspondiente a la obra: **Pavimentación de concreto hidráulico, calle Agamarina; ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.**

